



**La Secretaría de Educación Pública
del Estado de Puebla**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XIII, 44 fracciones II y XVIII y Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 14 fracción VI y 37 de la Ley de Educación del Estado de Puebla; 5 fracción I, 14 y 16 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.

CONVOCA

A personas docentes en servicio y personas directivas de las instituciones de educación pública y privada que deseen participar en el Proceso de Admisión a Estudios de Posgrado, modalidad escolarizada para el ciclo escolar 2021-2022 del Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla" en el Centro de Posgrado con CCT 21ESU0059S ubicado en Blvd. Hermanos Serdán #203, Acceso D, Edificio Centro de Posgrado, Col. Aquiles Serdán, Puebla, Pue. C.P. 72140 con la siguiente:

OFERTA EDUCATIVA

- Doctorado en Ciencias de la Educación - 3 años. Acuerdo Estatal 503/AC/19 y Federal DGEsUM/1499/2021
- Maestría en Educación de la Actividad Física, Deporte y Salud - 2 años. Acuerdo Estatal 502/AC/19 y Federal DGEsUM/1869/2021
- Especialidad en Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos - 1 año con diploma y cédula. Acuerdo Estatal 504/AC/19 y Federal DGEsUM/1868/2021

REQUISITOS

El estudiantado interesado deberá realizar el pre-registro en el siguiente link: <https://forms.gle/VxmMsCPykjBGs8V5A> y entregar en original y copia simple el 2 de septiembre de 2021 los siguientes documentos:

Documentación oficial

1. Acta de Nacimiento (actualizada);
2. CURP (Actualizada);
3. Certificado de estudios del nivel previo al que se desea inscribirse (PGA 8.0);
4. Título y cédula de licenciatura para programas de especialidad y de maestría;
5. Título y cédula de licenciatura y de maestría para el programa de doctorado; y
6. Copia simple de Identificación Oficial Vigente (INE, IFE, Pasaporte)

Documentación Académico - Administrativa

1. Hoja de datos generales (anexo 1);
2. Cédula de inscripción;
3. Carta de Exposición de motivos (anexo 3);
4. Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses: luz, agua, teléfono, estado de cuenta bancario);
5. Constancia de Servicio o Constancia Laboral;
6. 2 fotografías a color, tamaño infantil, en papel adherible;
7. Certificado o constancia de dominio de lengua extranjera (deseable TOFEL 550 puntos, B1 o equivalente);
8. Cuota de recuperación, \$550.00 pesos 00/100 M.N.; al No. de Cta. 92001744654 Santander, aplicación de Examen;
9. Curriculum Vitae; y

10. Anteproyecto de investigación (5 cuartillas mínimo y máximo 10), con la siguiente estructura:

- Título del proyecto
- Línea de investigación
- Tema de investigación
- Antecedentes del tema
- Definición del problema
- Pregunta de investigación
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Justificación
- Supuesto o Hipótesis
- Esquema de fundamentos
- Método
- Cronograma
- Referencias

Toda la documentación oficial y académico - administrativa deberá enviarse al correo: admisión.cbpine@gmail.com en formato PDF por separado denominando cada archivo con su apellido paterno- nombre- y tipo de documento. (malo_meli_act.nac).

Nota:

*Solo participarán las personas aspirantes que reúnan todos y cada uno de los requisitos anteriormente descritos, los resultados serán inapelables.

*Los anexos solicitados deberán ser descargados del siguiente link: <https://acortar.link/scihV>.

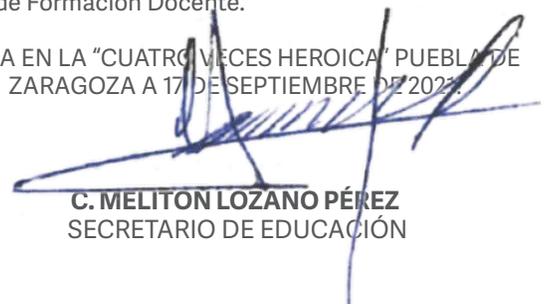
PROCESO DE ADMISIÓN

- Eta 1. Publicación de Convocatoria 1 de octubre de 2021.
 - Eta 2. Recepción de documentos vía electrónica del 1 al 5 de octubre de 2021.
 - Eta 3. Entrevistas online 5 de octubre de 2021.
 - Eta 4. Examen de conocimientos 6 de octubre de 2021 a las 10:00 horas.
 - Eta 5. Publicación de resultados de admisión 8 de octubre de 2021.
 - Eta 6. Recepción de documentación física 12 y 13 de octubre de 2021 de 10:00 a 17:00 horas.
 - Eta 7. Propedéutico 14 de octubre de 2021 (en línea).
- Inicio de clases 15 de octubre de 2021.

TRANSITORIOS

ÚNICO: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección de Formación Docente.

DADA EN LA "CUATRO VECES HEROICA" PUEBLA DE ZARAGOZA A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



C. MELITÓN LOZANO PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE POSGRADO DEL
BENEMÉRITO INSTITUTO NORMAL DEL ESTADO
"GRAL. JUAN CRISÓSTOMO BONILLA"
C.C.T. 21ESU0059S



LINEAMIENTOS GENERALES PARA ENTREVISTA

1. Las entrevistas se realizarán el día 5 de octubre del 2021 a lo largo del día, por lo cual, estará recibiendo la hora y liga de acceso para su entrevista en el correo electrónico que coloque en cada uno de los formatos anexos.
2. El aspirante deberá presentarse con 10 minutos de anticipación a la hora señalada para su desarrollo.
3. Deberá traer consigo, una copia de la carta exposición de motivos y su anteproyecto de investigación.
4. En caso de que el aspirante no se presente al proceso de entrevista, **no será asignada nueva fecha**, con lo que **perderá**, automáticamente su derecho a continuar participando de las demás etapas del proceso. Incluyéndose el examen de admisión.

LINEAMIENTOS DE EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS (EGC) DE ESTUDIOS DE POSGRADO

1. El examen tiene una duración de 2 horas y se llevará a cabo el día 6 de octubre en horario de 10:00 a 12:00 horas.
2. E/La aspirante debe presentarse con 30 minutos de anticipación, debiendo encontrarse en las instalaciones del Centro de Posgrado para recibir indicaciones a las 09:30 horas, utilizando cubrebocas durante toda su estancia en nuestra institución.
3. Deberá traer consigo, una identificación oficial vigente y su "Vale de Documentos", ya que, en éste, se encuentra el número de folio asignado por aspirante.
4. Deberá traer consigo, **únicamente**: lápiz, goma o borrador y calculadora sencilla.
5. Una vez iniciado el examen, no se permitirá el acceso a ningún aspirante, por lo que, en automático, perderá el derecho a continuar en el proceso de selección; tampoco se permitirá interrumpir el examen, por lo que, en caso de que el aspirante decida abandonar el examen, también renuncia a su derecho de continuar en el proceso.
6. Bajo ningún motivo se permitirá el uso de celulares, tabletas /o dispositivos análogos; se sugiere **evitar** traer uno consigo. En su caso, todo dispositivo será retirado al momento de ingresar al examen, para su devolución una vez finalizado, debiendo permanecer en modo avión.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE POSGRADO DEL
BENEMÉRITO INSTITUTO NORMAL DEL ESTADO
"GRAL. JUAN CRISÓSTOMO BONILLA"
C.C.T. 21ESU0059S



7. En caso de traer mochilas y/o bolsas, éstas, permanecerán en el área frontal del aula asignada, se sugiere **no traerlas**.